

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES
AYUDANTES DOCTORES. CURSO 2021-2022 (Plazas nº 393, 395 y 396)
(Resolución de 12 de noviembre de 2021 – BOA núm. 240 de 24 de noviembre)**

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS (Anexo I)
A LAS PLAZAS Nº 393, 395 y 396**

Tal como establece la base 3ª de la convocatoria del concurso público para la contratación de plazas de profesores ayudantes doctores para el curso 2021-2022, convocado por resolución de 12 de noviembre de 2021 (BOA núm. 240 de 24 de noviembre), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y habiendo sido admitidos todos los aspirantes a dichas plazas, este Rectorado ha resuelto publicar en el Tablón Oficial electrónico de esta Universidad <https://ae.unizar.es/?app=touz&opcion=listar> la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso.

Estas Listas estarán accesibles en la página web <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/oposiciones-concursos/concursos-ordinarios?OpenView> a los exclusivos efectos de consulta de la información. Igualmente, a dicho efectos, y sin validez oficial, en dicha página web se publica el Anexo I.1 de admitidos definitivos, por orden alfabético.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: e5e4fbed8a329a4e69482a4873f2828	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	16/12/2021 11:54:00	

ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
A PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CURSO 2021-2022

(Resolución de 12 de noviembre de 2021, BOA núm. 240 de 24/11/2021)

PLAZA Nº: 393 **CATEGORIA:** AYD **DOTACIÓN:** 1

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Derecho Público

CENTRO: Facultad de Derecho

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE

ESTEBAN RIOS, JAVIER

PLAZA Nº: 395 **CATEGORIA:** AYD **DOTACIÓN:** 1

AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Filología Inglesa y Alemana

CENTRO: Facultad de Economía y Empresa

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE

VILLARES MALDONADO, ROSANA

PLAZA Nº: 396 **CATEGORIA:** AYD **DOTACIÓN:** 1

AREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación

PERFIL: Intervención educativa en trastornos del aprendizaje del lenguaje oral y escrito

DEPARTAMENTO: Psicología y Sociología

CENTRO: Facultad de Educación

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE

MODREGO ALARCON, MARTA



e5e4fbed8a329a4e69482a4873f2828

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e5e4fbed8a329a4e69482a4873f2828>

CSV: e5e4fbed8a329a4e69482a4873f2828	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	16/12/2021 11:54:00	